ACTA Nº 1

APERTURA Y COMPROBACIÓN DE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS LICITADORES (SOBRE Nº 1 y 2) EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN EUSKERA "MUSIKARIAK IKASTETXEETAN", LOTE 1 Y 2, DESTINADO AL ALUMNADO DE LOS MODELOS A Y D DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO DE CENTROS DE NAVARRA DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2018-19.

EXPEDIENTE Nº: 40002967

UNIDAD GESTORA constituida por los siguientes miembros:

Mª Amparo Antoñana Ábalos (Jefa de la Sección de Euskera, que actuará como secretaria), y Alberto Barandiaran Amillano (Euskara Teknikaria).

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 18 de julio de 2018, se reúne la Unidad Gestora del Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas del Departamento de Educación, para resolver el procedimiento simplificado para la contratación del servicio del programa arriba citado. El valor estimado del contrato asciende a 30.000,00 euros, IVA excluido.

Se comprueba que las ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

Se presentan DOS licitadores a ambos lotes:

- DIJITALIDADEA, SL
- INSIMA TEKNOLOGIA, SL

A continuación se procede a la apertura y análisis del sobre nº 1 correspondiente al PRIMER LOTE (Documentación administrativa acreditativa de la capacidad del licitador) de ambos licitadores, calificándolos, y comprobando que presentan la documentación requerida en el pliego.

Seguidamente, y también en acto interno, la Unidad Gestora procede a la apertura de los sobres nº 2, que contienen la oferta técnica presentada por los licitadores a efectos de la valoración y puntuación de los mismos, con exclusión de la oferta económica.

La Unidad Gestora acuerda proceder en primer lugar al análisis de la oferta técnica presentada por la empresa DIJITALIDADEA SL. Dicha oferta es merecedora de la siguiente puntuación: 50 puntos.

A continuación, se procede a la valoración de la propuesta presentada por la empresa INSIMA TEKNOLOGIA, SL. Dicha propuesta es merecedora de la siguiente puntuación: 23 puntos.

Seguidamente, se procede a la apertura y análisis del sobre nº 1 correspondiente al SEGUNDO LOTE de ambos licitadores, calificándolos, y comprobando que presentan la documentación requerida en el pliego.

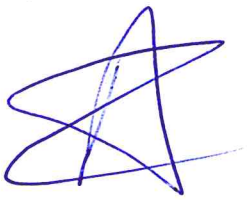
A continuación, y también en acto interno, La Unidad Gestora procede a la apertura de los sobres nº 2 de dicho SEGUNDO LOTE, que contienen la oferta técnica presentada por los licitadores, con exclusión de la oferta económica.

La Unidad Gestora acuerda proceder en primer lugar al análisis de la oferta presentada por DIJITALIDADEA SL. Dicha propuesta es merecedora de la siguiente puntuación: 50 puntos.

A continuación, se procede a la valoración de la propuesta presentada por la empresa INSIMA TEKNOLOGIA, SL. Dicha propuesta es merecedora de la siguiente puntuación: 23 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman las asistentes a la misma en Pamplona, a 18 de julio de 2018.





Fdo.: Mª Amparo Antoñana Ábalos

Fdo.: Alberto Barandiaran Amillano

ACTA Nº 2

APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA) EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN EUSKERA "MUSIKARIAK IKASTETXEETAN", LOTE 1 Y 2, DESTINADO AL ALUMNADO DE LOS MODELOS A Y D DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO DE CENTROS DE NAVARRA DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2018-19.

EXPEDIENTE Nº: 40002967

UNIDAD GESTORA constituida por los siguientes miembros:

Mª Amparo Antoñana Ábalos (Jefa de la Sección de Euskera, que actuará como secretaria) y, en sustitución de Alberto Barandiaran Amillano (Euskara Teknikaria), Iñaki Salegui Ciordia (Jefe de la Sección de Idiomas).

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 27 de julio de 2018, se reúne la Unidad Gestora del Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas del Departamento de Educación, para resolver el procedimiento simplificado para la contratación del servicio del programa arriba citado. El valor estimado del contrato asciende a 15.000,00 euros, IVA excluido, para el primer lote, y de 15.000,00 euros, IVA excluido, para el segundo lote.

A continuación, se presenta el acta de fecha 18 de julio, firmada por los componentes de la Unidad Gestora, donde se recoge que, según la documentación del sobre nº 2, las licitadoras admitidas obtienen la siguiente puntuación en la oferta técnica:

- DIJITALIDADEA, SL: 50 puntos en el primer lote y 50 puntos en el segundo lote.
- INSIMA TEKNOLOGIA, SL: 23 puntos en el primer lote y 23 puntos en el segundo lote.

Seguidamente, se procede a la apertura pública de la propuesta económica, contenida en el sobre nº 3, cuya oferta se expresa según el siguiente detalle:

PRIMER LOTE:

DIJITALIDADEA, SL:

PRECIO/ENCUENTRO (IVA excluido)	**340 euros**
PRECIO TOTAL (44 encuentros), IVA excluido	**14.960,00 euros**

INSIMATEK, SL:

PRECIO/ENCUENTRO (IVA excluido)	**340 euros**
PRECIO TOTAL (44 encuentros), IVA excluido	**14.960,00 euros**

SEGUNDO LOTE:

DIJITALIDADEA, SL:

PRECIO/ENCUENTRO (IVA excluido)	**340 euros**
PRECIO TOTAL (44 encuentros), IVA excluido	**14.960,00 euros**

INSIMATEK, SL:

PRECIO/ENCUENTRO (IVA excluido)	**340 euros**
PRECIO TOTAL (44 encuentros), IVA excluido	**14.960,00 euros**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma en Pamplona, a 27 de julio de 2018.

Fdo.: Mª Amparo Antoñana Ábalos

Fdo.: Alberto Barandiaran Amillano

P.A.: Iñaki Salegui Ciordia

ACTA Nº 3

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN EUSKERA "MUSIKARIAK IKASTETXEETAN", LOTE 1 Y 2, DESTINADO AL ALUMNADO DE LOS MODELOS A Y D DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO DE CENTROS DE NAVARRA DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2018-19.

EXPEDIENTE Nº: 40002967

UNIDAD GESTORA constituida por los siguientes miembros:

Hasier Morras Aranoa (Jefe del Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas), en sustitución de Maria Amparo Antoñana Ábalos, que actúa como secretario y Alberto Barandiaran Amillano (Euskara Teknikaria).

En Pamplona, siendo las 11:00 horas del día 6 de agosto de 2018, se reúne la Unidad Gestora del Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas del Departamento de Educación, para resolver el procedimiento simplificado para la contratación del servicio del programa arriba citado. El valor estimado del contrato asciende a 15.000,00 euros, IVA excluido, para el primer lote, y de 15.000,00 euros, IVA excluido, para el segundo lote.

A continuación, se presenta, por una parte, el acta de fecha 18 de julio, firmada por los componentes de la Unidad Gestora, donde se recoge que, según la documentación del sobre nº 2, las licitadoras admitidas obtienen la siguiente puntuación en la oferta técnica:

- DIJITALIDADEA, SL: 50 puntos en el primer lote y 50 puntos en el segundo lote.
- INSIMA TEKNOLOGIA, SL: 23 puntos en el primer lote y 23 puntos en el segundo lote.

Y, por otra parte, el acta de fecha 27 de julio, en la que se recogen las propuestas económicas, que se expresan según el siguiente detalle:

PRIMER LOTE:

DIJITALIDADEA, SL:

PRECIO/ENCUENTRO (IVA excluido)	**340 euros**
PRECIO TOTAL (44 encuentros), IVA excluido	**14.960,00 euros**

INSIMATEK, SL:

PRECIO/ENCUENTRO (IVA excluido)	**340 euros**
PRECIO TOTAL (44 encuentros), IVA excluido	**14.960,00 euros**

SEGUNDO LOTE:

DIJITALIDADEA, SL:

PRECIO/ENCUENTRO (IVA excluido)	**340 euros**
PRECIO TOTAL (44 encuentros), IVA excluido	**14.960,00 euros**

INSIMATEK, SL:

PRECIO/ENCUENTRO (IVA excluido)	**340 euros**
PRECIO TOTAL (44 encuentros), IVA excluido	**14.960,00 euros**

Por tanto, la empresa DIJITALIDADEA, SL, ha obtenido un total de 80 puntos, en el primer lote y 80 puntos en el segundo, y la empresa INSIMATEK, SL un total de 53 en el primer lote y 53 puntos en el segundo.

Según todo lo anterior, la oferta con la mejor calidad precio, es la presentada por DIJITALIDADEA, SL, con un total de 80 puntos, y por un importe de 14.960 euros, IVA excluido, para el primer lote, y de 14.960 euros, IVA excluido, para el segundo.

Se entiende que la propuesta reúne todas las condiciones del procedimiento simplificado y se propone la adjudicación del servicio a la empresa DIJITALIDADEA, SL.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma en Pamplona, a 6 de agosto de 2018.

P.A.

Fdo.: Mª Amparo Antoñana Ábalos

P.A. Hasier Morras Aranoa

Fdo.: Alberto Barandiaran Amillano